

**2 Sector de la limpieza:
Subida salarial adicional
del 3%**

**3 Iniciativa parlamentaria:
«La pobreza no es un
crimen»**

**4 Seguro médico
básico: Cómo pagar
un poco menos**

Nr. 6 | Octubre 2022 | español

Se publica como suplemento del periódico sindical «work» | Redacción T +41 31 350 21 11, F +41 31 350 22 11 | info@unia.ch | www.unia.ch

Conferencia de los Grupos de Interés: «Sin migrantes no hay una verdadera democracia»

¡Hay que reforzar ya los derechos políticos!



Los 4 Grupos de Interés (GI/IG) del Unia (Migración, Juventud, Mujeres y Pensionistas) se unen para reivindicar un reforzamiento de los derechos políticos

Ampliación de los derechos civiles, participación de las personas en la democracia, independientemente del pasaporte que se tenga, lucha contra la discriminación: estos fueron los temas de la Conferencia celebrada por los Grupos de Interés (GI) del Unia el pasado 24 de septiembre. En la misma, el centenar de participantes adoptó una resolución en la que se pide un reforzamiento de los derechos políticos.

Marie Saulnier Bloch und Hilmi Gashi

Sabemos muy bien que las personas migrantes pagan más cotizaciones a los seguros sociales de lo que posteriormente reciben en prestaciones. Sabemos que las personas migrantes juegan un papel fundamental en el desarrollo económico, cultural y social. A pesar de ello, les está vedada la participación en las decisiones políticas, no pueden votar ni presentarse a las elecciones. Sus derechos están limitados. Además, las leyes en materia de extranjería son cada vez más restrictivas. Las personas migrantes pueden ser expulsadas por delitos menores. El permiso C ya no da la seguridad de antaño puesto que, con la legislación actual, en el caso de percibir ayuda social de manera duradera, es posible su sustitución por el B, o incluso, en determinados casos, la pérdida del mismo, con la consiguiente expulsión del país. Si se vota sobre leyes ligadas al trabajo, los seguros sociales, el derecho penal, la protección del clima, etc., las personas migrantes, aunque estas leyes también les afectan e influyen de manera importante en sus vidas, ni son consultadas, ni pueden participar en las votaciones correspondientes.

El último ejemplo fue la votación un día después de la Conferencia. Aunque el aumento de la edad de jubilación de las mujeres afecta a todas las personas que viven en Suiza, una cuarta parte de estas personas, las personas sin pasaporte suizo, no pudieron pronunciarse ni a favor, ni en contra de dicha reforma. Al igual que las mujeres suizas hace 51 años. Tampoco a ellas se les permitía votar.

La restricción de los derechos de las personas migrantes debilita la democracia. Además, muchas de las personas migrantes viven con pensiones y sueldos considerablemente inferiores a los de las personas de nacionalidad suiza. ¡Esta situación es inaceptable! Este es el fuerte y solidario mensaje lanzado por los Grupos de Interés (GI/IG) del Unia: Por primera vez, los 4 Grupos de Interés (Migración, Juventud, Mujeres y Pensionistas) han adoptado una resolución conjunta.

Hay que actuar en diferentes ámbitos

En el discurso de apertura, nuestra presidenta, Vania Alleva, destacó la importancia de la representatividad

de las personas afiliadas sin pasaporte suizo – las cuales son mayoría en todos los sectores – en nuestro sindicato. En la campaña contra la reforma AHV-AVS21 nos quedamos a pocos votos de la victoria: ¿qué habría pasado si también las personas sin pasaporte suizo hubiesen podido votar? Diferentes oradores y oradoras analizaron en sus discursos temas tan importantes como la discriminación múltiple y la naturalización, así como, la migración como motor de la igualdad. Posteriormente, se profundizaron los temas abordados en diferentes talleres.

Resolución por la igualdad de derechos

Tras los debates en los talleres, las y los representantes de los cuatro Grupos de Interés (Migración, Mujeres, Juventud y Pensionistas) participantes en la Conferencia adoptaron por unanimidad una resolución, en la que se pide que se adopten medidas concretas de cara a lograr la igualdad:

- El derecho a la naturalización para las generaciones nacidas en Suiza
- El derecho a la naturalización tras

4 años de residencia, sin trabas financieras y democráticas

- El derecho a votar y presentarse a las elecciones, a nivel municipal y cantonal, para todas las personas residentes.

La ciudadanía suiza no puede ser un privilegio

La participación en la toma de decisiones políticas es un derecho fundamental que debe ser finalmente reconocido. La ciudadanía suiza es un derecho, no un privilegio. El sindicato Unia es la mayor organización de migrantes de Suiza y defiende la igualdad de oportunidades, los derechos de participación, así como, la seguridad en el estatuto de residencia de sus afiliados y afiliadas sin pasaporte suizo. Ello, tanto en el ámbito político como en el laboral y social. Podemos estar orgullosos/as de que, frente a una política de derechos cada vez más conservadora y reaccionaria, los Grupos de Interés del Unia hayan aprobado una resolución en la que, en lugar de buscar chivos expiatorios, se adopten medidas para lograr la igualdad de derechos. ¡La unidad hace la fuerza!

Editorial



Estimadas compañeras, estimados compañeros

Ahora ya se sabe: Las primas de los seguros médicos aumentarán una media del 6,6%. También se prevén aumentos masivos en la factura de la luz. La inflación está en el 3,5%. Muchas personas, especialmente las que tienen pensiones y sueldos bajos, no saben qué van a hacer para poder seguir haciendo frente a sus gastos. Hay que tomar medidas para amortiguar el aumento de los costes. ¡Se necesitan aumentos salariales de manera urgente! Muchas personas podrían pensar que si el dinero no es suficiente, al menos se puede solicitar ayuda social. Esto es cierto, pero solo en parte: las personas sin pasaporte suizo corren el riesgo de, bajo determinados supuestos, perder su permiso de residencia si dependen de manera duradera de la ayuda social. Esto hace que muchas personas migrantes se endeuden. Como tienen miedo a perder el permiso, en lugar de acudir a los servicios sociales, piden préstamos para poder seguir pagando sus facturas y hacer frente a sus gastos. También aquí hay que encontrar una solución: ¡La pobreza no es un crimen! Además está el resultado de la votación del 25.9.22: el 50,6% votó a favor del aumento de la edad de jubilación de las mujeres, aceptando así una reforma del seguro de AHV-AVS a costa de las mujeres. El resultado fue muy ajustado: en la Suiza francófona, en el Tesino, así como la mayoría de las mujeres, se pronunciaron en contra. No fue suficiente, pero es una importante señal a tener en cuenta, de cara a la actual revisión sobre el seguro de previsión BVG-LPP, el segundo pilar. ¡Hay que mejorar la situación de las mujeres y de las personas que trabajan a tiempo parcial! ¡La lucha por mejores salarios y pensiones continúa!

Montaña Martín

Noticias breves

Novartis: El proceso de consulta al personal es una farsa

En el 2021 Novartis triplicó sus beneficios netos hasta alcanzar los 24 000 millones de francos. Parte del aumento del beneficio se explica por la recompra de acciones de Roche. Pero incluso sin estos beneficios adicionales, la multinacional obtiene miles de millones de beneficios. A pesar de ello, Novartis quiere recortar más de 1400 puestos de trabajo en Suiza. La multinacional tiene como objetivo simplificar su estructura y aumentar su productividad a costa de las empleadas y empleados. Ha informado de que quiere ahorrar 1500 millones de francos eliminando puestos de trabajo. Para ello tiene previsto fusionar las divisiones de oncología y farmacia. A nivel mundial, la empresa quiere eliminar 8000 puestos de trabajo. A pesar de ello, la dirección se niega a negociar con los sindicatos. Solo quiere negociar con la comisión de personal, la cual no puede presionar a la empresa. De esta manera, el proceso de consulta al personal es una farsa. Los sindicatos exigen un verdadero proceso de consulta que permita buscar alternativas a la masiva reducción de plantilla anunciada.

Hostelería-restauración: Subida de los salarios mínimos en 2023

Se han fijado los salarios mínimos en la hostelería-restauración para el 2023. El Unia ha logrado que se compense la inflación íntegramente. A ello hay que añadir un aumento de los salarios mínimos de, dependiendo de la categoría salarial, hasta 40 francos mensuales. Los nuevos salarios mínimos entrarán en vigor el 1 de enero de 2023 y serán aplicables en toda Suiza (excepción: donde los salarios mínimos cantonales son más altos). Con ello, el sector de la hostelería-restauración lanza una señal importante ante la actual inflación, excepcionalmente alta. Especialmente en los sectores con niveles salariales bajos, es crucial que la inflación se compense en su totalidad para que las trabajadoras y trabajadores no sufran ningún tipo de pérdida salarial. Información detallada sobre el Convenio Colectivo Nacional de Trabajo (CCNT) de la Hostelería-Restauración se puede encontrar en alemán, francés e italiano en <https://l-gav.ch>.

La ICM presenta su nuevo plan estratégico para los próximos cinco años



Del 4 al 7 de octubre se celebró en Madrid el 5º Congreso Mundial de la ICM (Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera). En el mismo, que contó con la presencia de cerca de 700 dirigentes sindicales y trabajadores/as, se presentó, entre otros, el nuevo plan estratégico del sindicato para los próximos cinco años. El plan, basado en el principio de que «nadie debe quedarse atrás» («no one should be left behind»), se enmarca en las cinco áreas estratégicas de trabajo de la ICM: 1) lucha por la justicia climática; 2) fortalecimiento de las estructuras sindicales; 3) garantizar puestos de trabajo seguros y saludables; 4) globalización de los derechos de las trabajadoras y trabajadores; y 5) un futuro justo para el trabajo. Más información en <https://www.bwint.org/>.

26.11.22, Berna: Paremos el éxodo en el sector de los cuidados

Hace casi un año que la población suiza aprobó por amplia mayoría la iniciativa «Por unos cuidados de enfermería fuertes» (Iniciativa de los Cuidados). A pesar de ello, cada mes, cerca de 300 cuidadoras y cuidadores abandonan la profesión. Mientras la Confederación y los cantones se culpan mutuamente, la crisis del sistema sanitario se agrava: La necesidad de asistencia a las personas mayores y cuidados de larga duración aumentará un 56%, de aquí a 2040. Para garantizar estos cuidados se necesita personal. La situación en los hospitales también es precaria: puestos vacantes y cierres de camas por falta de personal están a la orden del día. ¡La situación es insostenible! ¡Se necesitan medidas inmediatas para frenar el éxodo de personal! Esto es lo que exigirá el personal del ramo, conjuntamente con los sindicatos, en la acción que se llevará a cabo el próximo 26 de noviembre, a las 14:30 h, en la Plaza Federal de Berna. Más información en las oficinas del Unia y en <https://www.unia.ch/fr/actualites/evenements/detail/a/19318>.

Movilizaciones en el sector de la construcción

Otoño de reivindicaciones sindicales

El otoño será caliente en términos de política sindical: las negociaciones salariales están en marcha en varios ramos. Además, en la construcción, se están llevando a cabo movilizaciones para la renovación de un CMN que garantice una mayor protección de los trabajadores.

Hilmi Gashi

La tasa de inflación está alrededor del 3,5%. Tras la subida de los precios de la energía, también se ha producido una fuerte subida de las primas de los seguros médicos. La subida de los precios es especialmente dura para las personas con salarios bajos. Muchas de ellas no tienen dinero para vivir y se preguntan cómo van a llegar a fin de mes. La situación económica sigue siendo buena para las empresas, aumentos salariales reales son posibles y necesarios. Los sindicatos reclaman aumentos salariales generales de entre el 4 y el 5%, no solo para compensar la inflación, sino también para aumentar los salarios reales de todas y todos.

La Patronal exige flexibilidad horaria absoluta

El Convenio Marco Nacional para la industria suiza de la Construcción (CMN) es uno de los convenios colectivos de trabajo más importantes de Suiza y regula las condiciones laborales y salariales de las cerca de 80 000 personas empleadas en el sector. Tras cinco de las siete rondas de negociaciones previstas, la posibilidad de lograr un acuerdo parece cada vez más remota. El sector de la construcción lleva años en auge, la presión aumenta y los trabajadores exigen más protección de la salud, el fin de los desplazamientos no remunerados y un aumento salarial justo para todos. ¿Y los empresarios de la construcción? Exactamente lo contrario. Exigen el desmantelamiento del horario laboral, trabajo «a llamada», jornadas laborales aún más largas, así como, otros empeoramientos de las actuales condiciones laborales.

¡Estamos dispuestos a luchar hasta el final!

Los trabajadores de la construcción luchan por sus derechos y contra las propuestas radicales de los empresarios de la construcción. En una entrevista con el periódico «20 Minuten», publicada con motivo de la manifestación de la construcción celebrada en junio, Xhafer Sejdiu, un trabajador de la construcción, lo dejó claro: «¡Estamos dispuestos a luchar hasta el final!»

Sin embargo, la Sociedad Suiza de Empresarios-Constructores sigue en sus trece. Por ello, actualmente, se está llevando a cabo una votación sobre una posible huelga en las obras de toda Suiza. Los primeros días de protesta ya están previstos. Si los empresarios de la construcción siguen ignorando las señales recibidas, habrá que recordarles quien está construyendo realmente Suiza.



Los trabajadores de la construcción saben lo que es luchar por sus derechos

Sector de la limpieza:

Subida salarial adicional del 3%

Todo está cada vez más caro. A la hora de hacer la compra, a la hora de pagar la electricidad, llevamos varios meses notando la subida de precios. Además, las primas del seguro médico serán aún más altas en 2023. Se necesitan medidas para compensar los efectos de la inflación. En concreto, esto significa que hay que aumentar los salarios.

Emine Sariaslan

El Unia ha negociado para 2023, para el sector de la limpieza en la Suiza alemana, un aumento del 3% para compensar el aumento de la inflación. De este modo, el Unia ha evitado que la evolución salarial positiva de los últimos años se estanque debido a la inflación. Anteriormente ya se había acordado una subida salarial del 2% para los próximos dos años. De esta manera, del 2022 al 2024, los salarios aumentarán un total de un 7%.

La limpieza es esencial para la sociedad

Más de 90 000 personas trabajan en la limpieza de edificios, el 80% de ellas a tiempo parcial. La mayoría de estas personas son mujeres de origen extranjero. El trabajo de la limpieza está muy infravalorado. Es físicamente duro, hay mucha presión y, dependiendo del área de trabajo, se requiere una amplia paleta de conocimientos y competencias. La limpieza en un hospital es muy diferente a la de un edificio de oficinas. La crisis provocada por el coronavirus ha demostrado que el trabajo de la limpieza es esencial para el funcionamiento de la sociedad.

Por un mayor reconocimiento

Ya hemos logrado mucho en materia de salarios. En los Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) se establecen las condiciones laborales de las trabajadoras y trabaja-

dores. Desde la introducción del convenio colectivo para el sector de la limpieza en la Suiza alemana, en el 2004, los salarios han aumentado un 35%. A pesar de ello, se sigue necesitando un mayor reconocimiento de las profesiones ligadas a la limpieza. Queremos agradecer a todas las personas que trabajan en la limpieza su valiosa labor.

Convenio Colectivo de Trabajo (CCT)

Actualmente existen tres convenios colectivos para el sector de la limpieza de edificios

que han sido declarados de fuerza obligatoria. Dicha declaración de obligatoriedad general significa que todas las empresas de limpieza están sujetas al CCT del ámbito territorial correspondiente, aunque no estén afiliadas a la patronal Allpura. En la práctica, esto significa que el CCT funciona como una ley. Para lograr buenos Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) necesitamos un sindicato fuerte. Un sindicato es fuerte cuando tiene muchas afiliadas y afiliados. ¡Unidos somos fuertes!



Los trabajos ligados a la limpieza son esenciales para el funcionamiento de la sociedad

Iniciativa parlamentaria «La pobreza no es un crimen»

Hay que combatir la pobreza, no a las personas pobres

El 21 de septiembre la mayoría del Consejo Nacional votó a favor de la iniciativa parlamentaria «La pobreza no es un crimen», de la consejera nacional Samira Marti. La iniciativa pretende mejorar la situación jurídica de las personas migrantes afectadas por la pobreza.

Marília Mendes

La pobreza puede afectar a todas las personas. En una situación de necesidad, la Constitución suiza garantiza el derecho a la asistencia social. Pero si las personas migrantes hacen uso de este derecho y solicitan ayuda social, pueden perder su permiso de residencia.

Un caso

Como el caso de «Sophie», documentado por el Observatorio de Derecho de Asilo y Extranjería (ODAE/SBAA). «Sophie» entró en Suiza procedente de un país de la UE/AELC en 1984. Se le concedió primeramente un permiso B y, posteriormente, un permiso C. Durante varios años estuvo trabajando, después cayó enferma y em-

pezó a percibir una pensión del seguro de invalidez. Cuando, posteriormente, le retiraron la pensión de invalidez, no le quedó más remedio que solicitar ayuda social. Por este motivo, el servicio de migración la amenazó con tomar medidas conforme a la legislación en materia de migración. Dichas medidas pueden llevar, en determinados casos, hasta la pérdida del permiso.

Iniciativa parlamentaria y alianza

Con la iniciativa parlamentaria «La pobreza no es un crimen», personas como «Sophie» ya no deberían tener nada que temer. La iniciativa prevé que las personas migrantes, que lleven más de 10 años en Suiza, no pierdan su permiso por percibir ayuda social, salvo que la persona afectada haya provocado o mantenido dicha

situación de manera intencionada y sea culpable de la misma. Para apoyar la iniciativa, el Partido Socialista, el Unia y el ODAE/SBAA crearon una alianza con el mismo nombre (www.poverty-is-not-a-crime.ch). Unas 80 organizaciones ya se han unido a la alianza y 17 000 personas ya han firmado la carta abierta al Parlamento.

Y ahora, ¿qué pasa?

Tras la decisión del Consejo Nacional, ahora es el Consejo de Estados el que se tiene que pronunciar sobre la iniciativa. Si el Consejo de Estados también aprueba la iniciativa, las personas afectadas por la pobreza que dependen de la ayuda social podrán librarse del temor a perder su estatus de residencia.

Si todavía no lo ha hecho, firme ahora la carta abierta (<https://poverty-is-not-a-crime.ch/de/>) y contribuya a que otras personas la firmen publicando los siguientes contenidos en sus redes sociales:

Facebook Beitrag mit Video-Appell von Samira Marti

Facebook (francés): <https://bit.ly/3e5wfy5>

Instagram (alemán): <https://bit.ly/3RJwRH8>

Instagram (francés): <https://bit.ly/3Sli8NV>



Votación sobre la reforma AHV-AVS 21 e «Iniciativa BNS»

Mejores pensiones de AHV-AVS e igualdad salarial

El pasado 25 de septiembre el pueblo suizo aprobó, con una escasa mayoría del 50,6% de votos a favor, la reforma AHV-AVS 21, en la que se contempla, entre otros puntos, el aumento de la edad de jubilación de las mujeres a los 64 años. En cuanto al aumento del IVA ligado a la reforma, este fue aprobado con un 55,1% de votos a favor.

Osman Osmani

Con la aprobación de la reforma AHV-AVS 21, la edad de jubilación de las mujeres pasará de 64 a 65 años. Esto es una afrenta a las mujeres. Aunque siguen teniendo pensiones y salarios mucho más bajos que los hombres, ahora tienen que trabajar un año más. Unia exige que se implemente, por fin, la igualdad salarial. Además hay que aumentar las pensiones del seguro de AHV-AVS, ya que estas son muy bajas.



El debate y la discusión sobre el sistema de pensiones en Suiza sigue siendo un gran reto social. La revisión del seguro de AHV-AVS es solo el primer paso. A esta le sigue la reforma sobre la previsión profesional, el denominado segundo pilar.

¿Qué ocurre tras la aceptación del AHV-AVS 21?

Está previsto que los cambios que se votaron el 25 de septiembre de 2022 entren en vigor a partir del 1 de enero de 2024. Hasta entonces, se seguirá aplicando la legislación vigente.

Las pensiones son víctimas de los tipos de interés negativos

La política de tipos de interés negativos del Banco Nacional Suizo (BNS) ha colocado a las Cajas de Pensiones sobre una enorme presión. Las pensiones han disminuido drásticamente. Para muchos, el dinero ya no es suficiente para vivir. Por ello, el AHV-AVS debe

reforzarse con los beneficios del BNS. Todo el mundo se beneficiaría de ello.

Redistribuir los miles de millones de manera justa

El Consejo Federal y el Parlamento quieren aumentar rápidamente la edad de jubilación y reducir las pensiones. En lugar de destruir el seguro de AHV-AVS, podemos reforzar las finanzas del seguro de AHV-AVS con la «Iniciativa BNS» y detener el desmantelamiento del sistema de pensiones.

Si tiene derecho a voto en Suiza, firme la iniciativa del BNS: <https://snb-initiative.ch/>

reforzarse con los beneficios del BNS. Todo el mundo se beneficiaría de ello.

Miles de millones del BNS para reforzar las pensiones

El Banco Nacional Suizo (BNS) está acumulando miles de millones de beneficios. Este dinero debe volver a la gente. Con la «Iniciativa BNS», lanzada por los sindicatos, se pretende que una parte de los beneficios se destine al seguro de AHV-AVS. Compartir los beneficios del BNS con nuestro seguro social más importante,

Entrevista



El derecho a que la ley se aplique correctamente
Además de asesorar en materia de derecho laboral y de seguros sociales, el Unia apoya a sus afiliadas y afiliados en cuestiones del derecho de extranjería. Ello es muy importante para muchas de las personas afiliadas. También en el cantón de Valais, donde suele haber problemas con las autoridades de migración. Horizonte ha hablado de ello con Ángela Tavares, secretaria del Unia.

Ángela, ¿con qué cuestiones acuden a ti las personas migrantes afiliadas al Unia?

Muchas personas migrantes necesitan nuestro apoyo porque se sienten impotentes ante las autoridades. Los municipios son el primer punto de contacto para ellas en materia de migración. En lugar de ayudar, tienden a poner trabas. Por ejemplo, las ciudadanas y ciudadanos de la UE, en virtud del Acuerdo sobre la Libre Circulación de Personas (ALCP), solo tienen que presentar un documento de identidad y un contrato de trabajo para solicitar un permiso. Esto ha funcionado durante mucho tiempo. Sin embargo, ahora la Oficina de Migración del Valais exige un extracto sobre la percepción de ayuda social, un certificado de antecedentes penales, así como, un extracto de la oficina de ejecución de deudas. Esto no se ajusta a lo dispuesto en el ALCP. Pero la gente no se atreve a hacer valer sus derechos. Por eso, a veces, acompañamos a estas personas al ayuntamiento, o bien, llamamos por teléfono a la oficina correspondiente. El Unia lucha para que se respeten sus derechos.

¿Son estos los únicos problemas?

No, en absoluto. Un problema que se repite una y otra vez son las dificultades para la reagrupación familiar. La oficina de migración toma, una y otra vez, la decisión equivocada. Aunque hayamos ganado varios casos similares, parece que no quieren aprender de ello. Además, está el problema de los permisos L. En el Alto Valais hay muchos casos de personas que reciben un permiso L desde hace 10, 15 años. A estas personas les gustaría tener un permiso que les diese más seguridad a la hora de poder alquilar una vivienda, comprar un coche, etc., en fin, a la hora de llevar una vida normal. Pero con el permiso L, la integración en una vida "normal" es más difícil.

En septiembre, se restringió el acceso a la Oficina de Migraciones. ¿Por qué?

Demasiados casos pendientes. Durante años hemos observado como las personas migrantes tienen que esperar meses para obtener el permiso que han solicitado. A menudo ocurre que el permiso L se concede cuando ya ha expirado. Pero, aún así, hay que pagar. Esto causa muchas dificultades a las personas afectadas, por ejemplo, a la hora de alquilar una vivienda, o bien, abrir una cuenta bancaria. Las autoridades no dan abasto a la hora de tramitar las solicitudes de los permisos. La medida me ha sorprendido positivamente. Al parecer, han reconocido el problema y han tomado medidas. No es seguro que vaya a cambiar algo, los afiliados y afiliadas dicen que siguen esperando los permisos.

¿Por qué había tantos casos pendientes?

La tramitación de las solicitudes de los permisos se ha vuelto muy complicada. Cuando se solicitan muchos documentos, se devuelven expedientes por estar supuestamente incompletos, etc., todo se vuelve más lento. A menudo, el procedimiento carece de base jurídica: una y otra vez se toman decisiones que contradicen la jurisprudencia. Ello lleva a que, tanto las personas migrantes como las autoridades, pierdan tiempo con gestiones completamente innecesarias. Unia exige que se garanticen los derechos de las personas migrantes mediante la aplicación correcta de las leyes y los acuerdos internacionales. Las personas migrantes quieren que las autoridades las traten con humanidad, lo cual, debería ser algo evidente y la base de cualquier servicio público.

¿Qué aconsejas a las personas afectadas?

Si tienen la impresión de que algo va mal, deben ponerse en contacto con nosotros. Podemos ayudarles directamente o indicarles donde pueden obtener ayuda. A veces, una llamada telefónica nuestra es suficiente para desbloquear la situación. Es importante que las personas migrantes se informen sobre sus derechos. Y algo muy importante: nunca se debe ignorar una carta oficial o cualquier otra forma de comunicación de las autoridades. Es fundamental respetar los plazos. Si no se hace, se pierde la posibilidad de hacer valer los derechos.

Marília Mendes

Usted pregunta, Unia responde

Accidente de trabajo: ¿Tengo que pagar los daños causados?

Trabajé varios años como chófer para una empresa de transportes. Hace doce meses causé un accidente. En aquel momento, mi jefe me comunicó por escrito que tendría que pagar parte de los daños causados, una vez que se conociera la cuantía de los mismos. Ahora me han despedido. Durante el plazo de preaviso al despido, seguí cobrando mi salario normal. Hace unos días recibí una carta en la que se me pedía que pagase 1500 francos por los daños causados por el accidente. ¿Tengo que pagar esto?

Regula Dick: No. Según la jurisprudencia del Tribunal Supremo Federal el empleador debe descontar la cantidad correspondiente por el daño causado, a más tardar, en el momento en el que pague el último salario o, al menos, si por ejemplo aún no se conoce la cuantía del daño causado, hacer una reserva sobre el resarcimiento de daños. Si no lo hace, se puede presumir de buena fe que el empleador ha renunciado a la reclamación.

(Work, 2.9.22, adaptado)

¿Cómo está regulado el trabajo de los/as adolescentes?

Mi hijo de 14 años quiere comprar una videoconsola cara. Pero quiere pagarla él mismo. Por eso, quiere juntar el dinero repartiendo periódicos con su bicicleta, todas las mañanas, antes de que empiecen las clases. En sí, creo que es bueno que se marque un objetivo y que adquiera una primera experiencia en el mundo laboral. Pero no sé si esto está permitido a su edad. ¿Qué dice la ley?



DINERO PARA LOS GASTOS: Cortar el césped y trabajos similares son buenos para ello. (FOTO: IMAGO)

Regula Dick: En el caso de su hijo, se aplica la Ley Laboral con sus normas de protección para la juventud. Según la Ley Laboral, los y las jóvenes no pueden ser contratados/as antes de cumplir los 15 años. Sin embargo, hay excepciones: a partir de los 13 años, las personas jóvenes pueden realizar trabajos ligeros. Se trata de pequeñas tareas y trabajos de vacaciones o ligados a la búsqueda de un aprendizaje. Estas actividades no deben poner en peligro la salud, la seguridad o el desarrollo personal o escolar de los/as jóvenes. Durante el periodo lectivo, se puede trabajar un máximo de 3 horas al día y 9 horas a la semana. Durante las vacaciones escolares, se permite trabajar durante la mitad del periodo vacacional y durante un máximo de 8 horas diarias y 40 horas semanales. Los y las jóvenes solo pueden trabajar entre las 6 de la mañana y las 6 de la tarde. En mi opinión, el trabajo que su hijo desea realizar durante el periodo escolar no puede considerarse como trabajo ligero. La cantidad y la frecuencia son muy elevadas. Es de temer que no tenga tiempo para descansar y que ello perjudique a su rendimiento escolar. Además, puede que supere el máximo de horas semanales permitidas. Por lo tanto, es conveniente que su hijo busque un trabajo más ligero. Cortar el césped una vez a la semana, cuidar niños o incluso repartir periódicos, por ejemplo, los sábados por la mañana, serían trabajos adecuados.

(Work, 2.9.22)

Maternidad: ¿Quién tiene derecho al subsidio por hijo/a?

Tras ser madre y haber dejado de trabajar durante un año, he vuelto al trabajo hace unas semanas. Sin embargo, trabajo en otro cantón. Mi marido trabaja en nuestro cantón de residencia. Ahora que trabajamos los dos, pero en dos cantones diferentes, nos preguntamos si los dos tenemos derecho al subsidio por hijo/a y si el mismo se paga dos veces.

Marina Wyss: No, según la Ley de Subsidios Familiares, solo se puede pagar un subsidio por hijo/a. Tanto usted como su marido cumplen ahora los requisitos para percibir el subsidio familiar. La ley ha establecido una jerarquía para estos casos: Si ambos progenitores trabajan y conviven con el niño, tiene prioridad el que trabaja en el cantón de residencia del niño. En su caso, se trata de su marido.

Ahora bien, no todos los cantones pagan la misma cuantía por los subsidios familiares. Puede ser que el cantón en el que ha empezado a trabajar pague subsidios familiares más elevados. Si este es el caso, tiene derecho a la diferencia. Si tiene alguna duda, puede dirigirse a las Cajas de Compensación o al Unia.

(Work, 16.9.22)

Seguro médico básico:

Cómo pagar un poco menos

Dependiendo de su región y de su Caja de Enfermedad, la subida de las primas del seguro médico anunciada le afectará en mayor o menor medida. Pero en cualquier caso, salvo que opte por alguna de las posibilidades de ahorro, tendrá que pagar más.

Martin Jakob, *Workzeitung*, 30 de septiembre 2022 (adaptado)

¿Cómo puedo saber cuánto aumentarán las primas de mi seguro médico?

Su actual Caja de Enfermedad debe informarle sobre su prima para 2023, a más tardar, a finales de octubre. Compare su prima con la de otras compañías de seguros a través de www.priminfo.ch. En este enlace puede comparar las primas de las Cajas de Enfermedad que operan en su región, aplicables en el 2023, para todos los miembros de la familia.

¿Cómo puedo ahorrar primas independientemente de la Caja de Enfermedad que elija?

Eligiendo uno de los modelos de ahorro. De este modo, puede ahorrar entre un 10 y un 20 por ciento. A cambio, tiene que renunciar a la libre elección de médico. En el modelo de médico de familia, usted se compromete a, en caso de enfermedad, consultar primeramente a su médico/a de familia que será quien decida si hay necesidad de remitirle a un especialista o no. El modelo HMO, en el cual se designa directamente un centro de salud y un médico de cabecera, funciona de forma similar: en este sistema cada nuevo tratamiento médico comienza con una consulta en el centro de salud elegido. En el modelo Telmed, el primer contacto es a través de una línea telefónica médica. Sin embargo, en todos los modelos, en caso de urgencia, puede acudir directamente a un servicio de urgencia. Además, las revisiones ginecológicas y las consultas al oftalmólogo están exentas de la obligación de consulta previa.

¿Debo aumentar la franquicia para reducir aún más la prima?

Si es joven y está bien de salud, esta es una opción. Si aumenta su franquicia del mínimo legal de 300 francos al máximo de 2500 francos, su prima anual se reducirá en unos 1500 francos. Pero sus costes solo se reducirán en esta cantidad si nunca necesita tratamiento médico. Dependiendo del estado de salud, puede decidir cada año, y para cada uno de los miembros de la familia, si le interesa o no aumentar o reducir la franquicia en el año siguiente.

¿También puede merecer la pena el cambio de Caja de Enfermedad si tengo derecho a una reducción de la prima?

Sí, porque la cuantía de la reducción a la que tenga derecho depende de su situación económica y no de la prima que usted paga realmente. Por lo tanto, cuanto más barata sea la Caja de Enfermedad que elija, menor será la cantidad que tenga que pagar usted mismo.

¿Son las Cajas de Enfermedad más caras las mejores?

En lo referente a las prestaciones aseguradas no hay ninguna diferencia, ya que, en la Ley del Seguro de Enfermedad (KVG/LAMal) se establece, de manera clara, el catálogo con las prestaciones y tratamientos médicos que deben estar cubiertos por el seguro médico básico.

Si quiero cambiar de Caja de Enfermedad, ¿tengo que pasar un reconocimiento médico con la nueva Caja de Enfermedad?

No. En lo referente al seguro médico básico obligatorio las Cajas de Enfermedad están obligadas a aceptar, sin efectuar ningún tipo de reserva, a las personas que así lo deseen. Aunque tenga problemas de salud, puede cambiar de Caja de Enfermedad todos los años. La situación es diferente en el caso de los seguros complementarios (vea el recuadro).

¿Cómo y con qué plazo puedo cambiar mi Caja de Enfermedad, la cuantía de la franquicia o el modelo de seguro?

Si quiere cambiar de Caja de Enfermedad, debe rescindir el contrato con la actual por escrito, preferiblemente por correo certificado. Para evitar problemas de plazos, lo mejor es que envíe la carta antes del 20 de noviembre (Formulario: rebrand.ly/kkuendigen). Al mismo tiempo, inscríbese en la nueva Caja de Enfermedad (Formulario: rebrand.ly/kkanmeldung).

Si desea permanecer en su Caja de Enfermedad, pero reducir la cuantía de la franquicia para el año 2023, debe comunicárselo a la Caja de Enfermedad, como muy tarde, antes del 30 de noviembre. Si, por el contrario, quiere aumentarla, puede hacerlo hasta el 31 de diciembre. En cuanto al cambio a un modelo con la elección de médico limitada, puede hacerlo en cualquier momento.



Atención a la hora de cambiar el seguro complementario

Los seguros complementarios no están sujetos a la Ley del Seguro de Enfermedad (KVG/LAMal), sino a la legislación sobre los seguros privados. Es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

- Puede tener el seguro médico básico con una Caja de Enfermedad diferente a la del seguro complementario. Sin embargo, esto no es práctico.
- Mire en la póliza qué plazo debe respetar para rescindir el contrato.

- Solicite varias ofertas y compárelas.

- Cuidado a la hora de rescindir el seguro complementario actual: Si ya ha tenido un accidente o una enfermedad de larga duración, es posible que la nueva Caja de Enfermedad se niegue a hacerle el seguro. Su Caja de enfermedad actual no tiene que aceptarle de nuevo si ya ha comunicado la rescisión de su contrato. En el peor de los casos, es posible que al final se quede sin seguro complementario. Más información en: rebrand.ly/zusatzversicherung.